



# Revista Veterinaria

# Toledana

Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXV = Mayo 1928 = Núm. 282.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración  
Tendillas, 6, Toledo



H. Medina (Sucesor de J. Deláez), Lucio, 8 y 10, Toledo

# GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás  
== enfermedades del ganado, se curan con ==

# ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárnico).

:- Declarado de utilidad pública. :-

Incluído en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

## Para los Inspectores Pecuarios Veterinarios.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado su empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

**Pedidos y venta: A. GONZÁLEZ-CARPIO, Comercio, 49-Toledo**

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilizaciones de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 3,50 pesetas.

Y libro-registro general pecuario.

*Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso, aumentando una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.*

# Tópico FUENTES

*El mejor epispástico y  
resolutivo conocido.*

**SESENTA AÑOS DE  
EXITO**, durante los  
cuales ha sido emplea-  
do por tres generacio-  
nes de Profesores Ve-



*terinarios, son la mejor  
prueba de su eficacia.*

*Utilísimo en todos  
aquellos casos en que  
se desee una revulsión  
enérgica sin destruir  
ni modificar el pelo.*

**Anticólico FUENTES.** Especial para combatir TODA CLASE de cólicos del ganado por rebeldes que sean.

**Injectables FUENTES.** Exacta dosificación. Perfecta esterilización. Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en ampollas de cristal especial inalterable de Jena.

**¡¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!!**

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis  
la mayor garantía para obtener los mejores éxitos. = =

Único preparador FUENTES—PALENCIA

Proveeder de las Reales Caballerizas.

---

## Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina.

Jefes de secciones:

**VICTORIANO MEDINA -:- SANTIAGO MEDINA**

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M.» (registrada); contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.

*Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.*

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

Dirección telegráfica: LABORATORIO PECUARIO

# Hojeando la historia de nuestra ciencia

la contemplamos *mística* en los tiempos de Asclepiades; *materialista* con Asclepiades de Pruso y Boërhaave; *vitalista* con Hipócrates y Barthez; *animista* con Sthal; *química* con Paracelso Silvio y Van-Helmont; *fisiológica* con Cullen y Broussais; *humoral* con Galeno; *solidista* con Baglivio; *empírica* con Acrón; *dogmática* con Thémisón; *cabalística y maga* con Agripa; *matemática* con Borelly y Bouillaud; *escéptica* con Sexto, con Leonardo y con Sprengel; y al contemplar tal cúmulo de contradicciones, y al observar que en los tiempos presentes existe el maravilloso

## TÓPICO revulsivo S. ARANGO

hoy, sin restridencias, se sabe positivamente que se cura ATROFIAS, PARALISIS, RELAJACIONES, ARTRITIS, ESGUINCES, TORCEDURAS, VEJIGAS, ALIFAFES, ANGINAS, EXOSTOSIS, MANQUERAS, etc.—NO DEPILA. Excelente vigorizador articular y tendinoso.

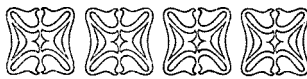


OTRAS SIETE ESPECIALIDADES MARCA

“S. ARANGO”,

PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO.—POLVO DETER-  
SIVO S. ARANGO.—RECONSTITUYENTE S. ARANGO.—AN-  
TIAFTÓSICO (cicatrizante) S. ARANGO.—ANTIPARA-  
SITARIO (antisárnico) S. ARANGO.—PURGANTE  
INYECTABLE (subcutáneo) S. ARAN-  
GO.—COLIRIO S. ARANGO.

Literatura: Apartado de Correos 947. — MADRID



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección profesional:** La Junta general ordinaria de nuestro Colegio, por V. M.—La Cruz de Beneficencia para el Sr. Bonet, por V. M.—En la Diputación tributan un homenaje los Veterinarios toledanos a su compañero D. Manuel Medina —**Sección oficial.**—Ecos y Noticias.

## ● Sección profesional ●

### La Junta general ordinaria de nuestro Colegio.

El artículo 42 del Reglamento porque se rige nuestro Colegio provincial preceptúa que todos los años se celebre una Junta general, con el carácter de ordinaria, y que ésta tenga lugar en la segunda quincena del mes de abril, en la que se dará cuenta a los colegiados de todos los sucesos de interés general para la clase, y de los que especialmente afecten al Colegio, que hayan ocurrido durante el año; se apruebe el presupuesto y cuentas del año anterior; se traten cuantos asuntos interesantes para la profesión se propongan por la Junta de Gobierno, en primer término, y luego por los Colegiados, y, por último, proceder a la elección de cargos de la Directiva, si corresponde, o cubrir las vacantes de la misma si las hubiera.

En el año actual no se ha cumplido con este precepto del Reglamento por las razones que ya saben todos los colegiados. Por iniciativa de un distinguido compañero se propuso la celebración de un home-

naje dedicado a nuestro querido profesor y paisano el ilustrado Jefe de Veterinaria Militar D. Manuel Medina. Al requerimiento que hizo a los Veterinarios toledanos el iniciador de dicho homenaje, respondieron solícitos la casi totalidad de los que ejercen en la provincia y algunos de otras regiones, dando de esta forma una elocuente manifestación de afecto y de cariño a tan prestigioso compañero.

La Comisión encargada de la organización del mismo, después de realizar todos los trabajos necesarios para que éste tuviera lugar con el esplendor que se proponía, y que por fortuna ha resultado, señaló la fecha del 25 de abril para celebrarle, coincidiendo, por tanto, con la que el Colegio había de celebrar la Junta general ordinaria del presente año. Se pensó en un principio por la Junta Directiva del Colegio que la Junta general de éste se llevara a cabo el mismo día de celebración del homenaje, con el fin de evitar a los colegiados los trastornos que traen consigo dos viajes en tan corto espacio de tiempo; pero tuvo que desistir ante las oportunas indicaciones que algunos colegiados la hicieron, advirtiéndola las dificultades que había de encontrar para hacer venir a los compañeros algunas horas antes de la señalada para el acto del homenaje, o retenerlos, después de celebrado éste, para reunirse en sesión. Atendiendo a estas razones, la Junta Directiva del Colegio se decidió a retrasar la fecha de celebración de la Junta general, convocando a los colegiados para el día 25 del actual en que ésta tendrá lugar.

De esperar es que sean muchos los compañeros que concurren a esta Junta, pues son varios los asuntos de interés que hay que tratar, refiriéndose la mayor parte de ellos a la manera de proceder de los colegiados en el ejercicio de la profesión, bien en sus relaciones con sus compañeros de Colegio o con las Autoridades y clientes, o ya de orden moral o de ética profesional.

No quiere decir esto, ni mucho menos, que entre los colegiados toledanos existan diferencias importantes, ni haya que resolver cuestiones de índole tan complicada que no permitan una fácil y pronta solución. Por fortuna, la mayoría de los que forman parte de nuestra agrupación profesional están perfectamente compenetrados de la forma en que tienen que cumplir sus obligaciones para ser considerados como buenos colegiados y tratan siempre de prestar su decidido concurso moral y material a la Junta de Gobierno en todas aquellas cuestiones que haya necesidad de resolver relacionadas con la dignidad, prestigio e intereses del Colegio y de la clase.

Hay, sin embargo, por qué no decirlo, algunos, muy pocos por fortuna, que bien por ofuscación o por olvido, se separan en alguna ocasión del cumplimiento de los deberes que como colegiados tienen impuestos y realizan actos que están en pugna con los preceptos de nuestro Reglamento o se apartan del sentir general honorable y moral de la clase; pero estos casos, ya lo hemos dicho, son poco frecuentes y fácilmente subsanables.

Para corregir estas deficiencias, para hacer desaparecer estas anomalías, estableciendo la armonía que siempre debe existir entre hermanos de una misma profesión, son precisamente estas Juntas generales. Por eso esperamos que a la Junta a que hoy convocamos, para celebrarla el día 25 del actual, acudan nuestros compañeros los Veterinarios toledanos. Haciéndolo así, no sólo demostrarán que saben cumplir con sus deberes de colegiado, sino también que están dispuestos a coadyuvar con su actuación y su entusiasmo al engrandecimiento de la Veterinaria.

V. M.



## La Cruz de Beneficencia para el Sr. Bonet.

En el solemne acto de afirmación sanitaria que en Toledo celebraron las clases que por su título ejercen funciones relacionadas con la salud pública, bajo la presidencia de las autoridades de esta capital y del Inspector General de Sanidad, Sr. Bécares, se solicitó para el Sr. Bonet, dignísimo Inspector de Sanidad de la Provincia, la Cruz de Beneficencia, como justa y merecida recompensa a la relevante y meritoria labor que en favor de la salud pública provincial viene realizando desde que está al frente de dicha Inspección.

La idea, que ya estaba latente en el ánimo de todos los Sanitarios toledanos, fué elocuentemente expuesta en aquella sesión por el Presidente de la Asociación de médicos titulares de esta provincia señor Sanmiguel y acogida con verdadero entusiasmo por todos los demás Sanitarios allí presentes.

En *El Castellano* hemos leído, con sincera satisfacción, que los médicos titulares de esta provincia están remitiendo firmas para elevar un mensaje a los Poderes públicos pidiendo tan preciada distinción para el Sr. Bonet. Nosotros, los Veterinarios toledanos, que ya quisimos significar nuestra entusiasta adhesión a este homenaje, tan merecido, en el banquete que siguió al acto de afirmación sanitaria a que antes nos referimos, y que si así no lo hicimos fué respetando el acuerdo que se tomó de que no hubiera más brindis que el que pronunciara el Excmo. Sr. Inspector General de Sanidad, precisamente para prometer a los sanitarios el elevar al Gobierno la petición que éstos hacían a fin de que concediera al Sr. Bonet citada recompensa, solicitamos de nuestros compañeros los médicos un puesto para estampar nuestras firmas en ese mensaje.

Los Veterinarios toledanos que estamos unidos tan estrechamente al Sr. Bonet por vínculos de afecto y de cariño, y sobre todo de gratitud, y en el que vemos más que a un jefe, a un compañero querido, que siempre está dispuesto a poner a contribución su talento y su gran cultura en defensa de los derechos de los sanitarios, sin distinción de clases, no podemos en esta ocasión permanecer indiferentes ante la demostración de simpatías, de admiración y de respeto que se trata de dedicar al digno Inspector provincial de Sanidad de Toledo.

Seguros estamos de que nuestros compañeros responderán en esta ocasión con el mismo entusiasmo con que siempre lo hacen cuando se trata de significar, como ahora, que la clase Veterinaria es agradecida.

V. M.





Han sido muchos los compañeros que nos han preguntado si va a publicarse el discurso pronunciado por D. Manuel Medina en la sesión celebrada con motivo del homenaje que le dedicaron sus compañeros los Veterinarios toledanos. A todos ellos debemos contestarles, que no habiendo sido tomado taquigráficamente dicho discurso, no podemos acceder a sus deseos.

Por lo que se refiere a la información del acto que tuvo lugar al ofrecerle el homenaje, copiamos íntegra la que apareció el día en que éste se celebró en las columnas de nuestro querido colega local *El Castellano*, con mayor razón cuanto que la publicada por este prestigioso diario no puede ser más completa.

\*  
\*\*

EN LA DIPUTACIÓN

**Tributan un homenaje los Veterinarios toledanos a su compañero**

**D. Manuel Medina.**

**Presiden las autoridades locales.**

Homenaje brillante, y sobre toda ponderación, sencillo, ha sido el celebrado en la mañana del día 25 de Abril en el salón de actos de la Diputación, en obsequio al muy culto e ilustre Veterinario militar don Manuel Medina.

Brillante lo fué por la concurrencia, que tuvo su representación en el elemento oficial por los Sres. Gobernador Civil y Militar, Alcalde, Presidente de la Diputación, Deán de la Primada, Inspector provincial de Sanidad, Presidente del Colegio provincial de Veterinarios; en las clases sociales todas, en los Veterinarios de la provincia, en un nutrido grupo de distinguidas y bellísimas damas.

De imponderable sencillez, porque el afecto sincero que lo inspiró, estuvo latente en todo y por todos; porque de merecido galardón y gratitud nacido, no otra cosa se ha hecho que dejar hablar a los afectos en su brote sincero y equitativo.

**Los discursos.—El Sr. Vázquez.**

Ocupada la presidencia por las autoridades dichas, fué el primero en hablar el Profesor Veterinario de Talavera, Sr. Vázquez, quien dió lectura a las siguientes cuartillas, en las que condensó, junto al más elocuente saludo a los reunidos, el preciso motivo que impulsara la celebración de este homenaje al hombre culto y activo, que ha sobrepujado a sus preocupaciones el anhelo de mejorar, dignificar y orientar la clase Veterinaria hacia senda de progreso e indefinible valor espiritual, ora desde la prensa, ya desde la conferencia y siempre con el más práctico y fecundo ejemplo:

EXCMOS. SRES.,

ILUSTRES AUTORIDADES,

QUERIDOS PAISANOS Y COLEGAS:

Los Veterinarios toledanos experimentan en este día una de sus más grandes satisfacciones. Los obstáculos y sinsabores, no exentos de las hieles de la amargura, que cubren a diario su camino, han sido instantáneamente olvidados al penetrar en este histórico salón.

Y han querido ser testigos presenciales en este homenaje, para probar con su asistencia la sincera gratitud que todos experimentamos al recordar las documentadas enseñanzas recibidas de nuestro ilustre compañero y queridísimo paisano D. Manuel Medina y García, denunciando de paso los grandes méritos que concurren en su privilegiada persona.

Es también deseo de los Veterinarios toledanos hacer presente a todos los que estas palabras escuchan, que en todos los momentos apoyarán con todos sus poderes a los Veterinarios cumbres; a los que con fe y presteza de santos trabajan por el engrandecimiento de esta clase; a los que sacrifican comodidades, salud e intereses por el noble afán de dar a España una Veterinaria nueva, pletórica de ciencia y de prestigios, que acreciente nuestras riquezas nacionales.

Dichas estas preliminares palabras, empiezo por dirigir un considerado y respetuoso saludo a los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar de esta nobilísima Ciudad de Toledo, por la solemnidad, brillantez y realce que prestan a este acto con su presencia, y al expre-

sarles las más rendidas gracias en nombre de esta clase humilde, tengo el encargo de hacerles presente nuestra eterna gratitud y reconocimiento. Saludo con el acatamiento que merecen las influyentes y prestigiosas personalidades que integran la Excma. Diputación Provincial, representada por su digno Presidente, y al hacerlo tengo gran satisfacción en significarle en este momento el tributo de nuestra gratitud, por haber extendido hasta nosotros la gentileza que le distingue, prestándonos para este acto el suntuoso salón que en este instante nos congrega y que tanto contribuye a dar esplendor y prestancia a la fiesta que celebramos.

Al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Imperial Ciudad le agradecemos entrañablemente la señalada distinción que con su asistencia a este acto nos dispensa.

Extiendo mi cordial y fraternal saludo al distinguidísimo e ilustre Inspector provincial de Sanidad D. Aurelio Bonet, y aunque su presencia entre nosotros no es extraña, le doy las más expresivas gracias por su asistencia, aunque debemos decir que teníamos la absoluta seguridad de que a este acto no había de faltar. El Dr. Bonet es un experto sanitario de hondas y arraigadas convicciones; conoce como el primero nuestra importantísima cooperación en el problema sanitario español, y por esto no hace distinciones en la familia sanitaria: la cabeza y el corazón no pueden separarse y son igualmente necesarios para manifestarse en sociedad, llevando utilidad o alivio a la familia española. El Dr. Bonet es un miembro destacado de nuestra gran familia y nunca debe enaltecerla quien a la familia pertenece. Los de fuera tienen la palabra elogiadora.

También se han sumado a este acto, honrándole con sus respetabilísimas presencias, los eminentes Veterinarios madrileños, glorias legítimas de la clase, D. Félix Gordón Ordás, clarísimo luminar de la Veterinaria española; el ilustre Catedrático de Histología de Madrid D. Abelardo Gallego, al que nosotros llamamos el «Cajal de la Veterinaria», y otras ilustres personalidades de la Veterinaria. Al darles mi bienvenida presumo que sus relevantes personalidades son desconocidas para las Autoridades aquí presentes y me honro muchísimo en presentarles.

También a los cultos representantes de la prensa quiero significarles mi profundo agradecimiento por la delicada atención que nos han dispensado al venir a honrarnos con su presencia.

Y por último, a vosotros, a queridos compañeros de la provincia,

que tanto entusiasmo y calor habéis demostrado porque este homenaje se celebre, mis más rendidas y fraternales gracias.

Realizado este deber de cortesía, he de exponer, aunque en muy breves palabras, el objeto y fin de este acto.

Tiene por objeto este solemne acto rendir público homenaje de respeto y alta consideración al ilustre Veterinario toledano D. Manuel Medina y García, que, mozo aún, ha conquistado, en noble y franca lid, los laureles de la Gloria. Y de esta conquista se ufanan y se enorgullecen sus paisanos y profesores.

No puedo, en modo alguno, reseñar las actividades científicas del Sr. Medina durante sus veintiún años de profesión; son tantos y tan continuos sus trabajos científicos, sus intervenciones en la cátedra ambulante y en la Prensa profesional, que dilataría considerablemente el mal rato que mi pobre palabra os está produciendo, abusando tal vez de vuestra benévola atención.

Tal vez nuestro homenajeado sea un personaje desconocido, innominado del gran público español, y si esto es cierto, es debido a que D. Manuel Medina, enquistado en su modestia, no ha vivido en otro mundo que en el científico de la Veterinaria; sin embargo, seguro estoy de que Medina es muy respetado por aquellos intelectuales que, por afinidades de la Ciencia, han tenido ocasión de justipreciar su valer y su modestia.

Veo en vuestros rostros, profesores de Toledo, que no me perdonáis la oportunidad de decir algo más de nuestro amigo y paisano, que esperáis de mis palabras el relato sucinto de su gestión Veterinaria, que vosotros vivisteis cuando en esta ciudad desempeñó el cargo de Capitán Veterinario en la Academia de Infantería; pero tengo el temor de cansar a tan ilustres y dignísimas Autoridades, a las que suplico unos momentos más de simpatía y buena voluntad para mi humilde voz.

Vosotros queréis que diga aquí la admiración que a todos causó aquella luminosa Memoria, henchida de aportaciones personales, que Medina leyó en la memorable Asamblea de Veterinarios que se celebró en esta histórica ciudad por el año 1914. ¿Quién de vosotros no recuerda los calurosos elogios que su lectura produjo?

¿Quién de entre los Veterinarios, civiles y militares, ha olvidado aquella «Revista de Veterinaria Militar» que fundó Medina, con sólo su esfuerzo? ¿Recordáis aquellas páginas que tan escrupulosamente registraban el movimiento científico mundial? ¿Habéis olvidado los



*El Sr. Gobernador Civil de la provincia entregando al Jefe de Veterinaria Militar D. Manuel Medina el artístico pergamino que los Veterinarios toledanos le han ofrendado en el acto de su homenaje.*



*Algunos de los concurrentes al homenaje dedicado por los Veterinarios toledanos al Jefe de Veterinaria Militar Sr. Medina, al salir del Palacio de la Diputación donde aquél se celebró.*

problemas que en aquellas columnas se planteaban? ¿Recordáis con qué fidelidad reflejaba en sus brillantes hojas los anhelos e inquietudes de nuestra clase? No. Yo tengo la firme convicción de que vosotros no lo habéis olvidado; de que retenéis aquellos conceptos que tanta justicia rendía a vuestros amores profesionales. Y tengo esta convicción, porque yo, que soy de vuestra misma materia y espiritualidad, los grabé, con el cincel de la esperanza, en el fondo de mis más doradas ilusiones.

¿Recordáis las soluciones de nuestro compañero y paisano en aquellos problemas, hoy todavía latentes y de gran actualidad, que tan directamente tocaba a la riqueza nacional? ¿Quién de vosotros no recuerda aquella voz de dicción correcta, con resplandores de brillantísima imaginación, de forma inimitable, de fondo serio y de abrumadora lógica que con tanta justicia cantó a la Veterinaria en la gratisima Asamblea Sanitaria que presidió el fallecido Cardenal de España Dr. Reig Casanova?

Dos grandes hombres de la Veterinaria española, espíritus ampliamente compasivos y generosos, sintieron la necesidad de crear un Colegio de Huérfanos para hijos de Veterinarios españoles; huelga decir que uno de esos dos Veterinarios era Medina, y a nosotros no nos causa sorpresa este conocimiento; Medina es de Toledo y en esta bendita tierra campea todavía el espíritu generoso y español de don Quijote de la Mancha.

Nuestros hijos han movido en muchas horas el corazón de esos hombres; aman a nuestros hijos porque son padres, y se preocupan de su porvenir porque viven y sienten la modestia, rayana en la pobreza, del Veterinario español.

Y ese proyecto, que hoy sería una realidad tangible si la fatalidad vestida con ropaje humano no lo hiciera abortar, será un hecho real y efectivo porque tiene el calor y el imperativo de la clase. ¡Quiera Dios que los impedimentos que la pasión de los hombres oponen a esta sagrada empresa desaparezcan pronto, para dejar paso al amparo de los niños, hijos de Veterinarios pobres y desgraciados!

El gran provecho que con tus Conferencias y divulgaciones se ha derramado por todos los ámbitos de este noble solar toledano, te lo agradecen tus compañeros con todas las veras de su corazón; las semillas que tú sembrastes con la elocuencia de tu palabra, germinará en esta tierra fértil, y esta obra patriótica, que ya comienza a dar frutos de bendición, quieren recompensártela tus compañeros y paisanos y

el Colegio Veterinario de Asturias, que siente por tí gran devoción, ofrendándote este pergamino y esta alhaja. El pergamino es muestra perpetua de nuestra admiración y cariño. La alhaja vale poco, infinitamente menos de lo que nosotros hubiéramos deseado ofrecerte, pero la dureza y generosidad de sus gemas te revelarán en todos los instantes que te siguen por doquier la constancia, la admiración y el cariño de estos Veterinarios que tú sabes tienen templada el alma en las aguas misteriosas del milenario Tajo.

Perdóname el mal rato que te hice pasar. Conozco tu modestia y sé que te han herido mis palabras. Perdóname, te repito. Pero si tu generosidad se resistiera a otorgarme el perdón que te demando, debo decirte que mi voz no es en esta hora la que tú conoces y estimas; es la voz de la justicia que te proclama, en nombre de la clase, HIJO ILUSTRE Y PREDILECTO DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Y esta Veterinaria, que tan desarrollado tiene el sentimiento de la gratitud y sin cuyo concurso no podrá hacerse labor sanitaria en España, porque forma en la vanguardia del gran ejército sanitario español, sufre pacientemente las postergaciones de influencias poderosas que impiden su acceso a la Cabaña ganadera. ¿Mas, qué importan los obstáculos que desde arriba nos oponen esas influencias? Sabemos que su castigo estará en su fracaso y sabemos que nosotros queremos VENCER. La Ganadería es patrimonio de la Veterinaria, y no será reconstruída, ni producirá los rendimientos esperados, mientras la Veterinaria no tenga su alta dirección. «Un día, próximo o lejano, esta gran riqueza nacional, caerá en manos idóneas, por encima de toda fórmula legislativa», ha dicho un distinguido Catedrático, y nosotros que pensamos como él, aguardamos su llegada y para esa hora nos preparamos. Nuestras armas son los libros y nuestras fuerzas la esperanza.

Y no quiero terminar sin dedicar un sentido y respetuoso recuerdo a la memoria del maestro insustituible, gloria mundial de la Veterinaria contemporánea, Excmo. e Ilmo. Sr. D. Dalmacio García e Izcará.

Otro ilustre Veterinario ha dejado nuestro mundo por mandato de la Divina Providencia, todos le conocisteis y con religioso respeto le tratásteis. Me refiero al más venerable de los Veterinarios toledanos, a D. Gregorio Ruiz, espejo de caballeros y modelo de ciudadanos. Yo, que conviví a su lado muchos años, que pude apreciar sus excelsas cualidades, rindo a su memoria un tributo de filial recordación.

Y al solicitar un perdón por la irreverencia que supone mi atrevi-



miento, os suplico un minuto de silencio, como obligado homenaje a estas dos gloriosas figuras que tanto se afanaron en este mísero mundo, por el engrandecimiento y dignificación de la Veterinaria Hispana.

HE DICHO

Fué el orador justamente elogiado.

### **El Presidente de la Diputación.**

El Sr. Presidente de la Diputación, D. Leopoldo Díaz del Río, luego de expresar cordial saludo al excelentísimo Sr. Gobernador en la primera visita que a la Diputación hace, interviene brevemente para determinar cómo al conocer el homenaje proyectado para el Comandante Veterinario D. Manuel Medina, hubo no ya de permitir la aquiescencia que se le solicitaba, sino sumarse a él incondicionalmente, por lo mismo que era señalar un meritisimo de Toledo.

Tiene galantes frases de saludo a las señoras y pasa después a hojear la carrera brillantísima del homenajeado, predispuerto siempre a la ciencia y al trabajo como sus más preciados amores, como el oro de más y elevados quilates.

Felicita a los iniciadores de este acto, que justiprecia a la clase Veterinaria española y les augura porvenir felicísimo de seguir por este trazado progreso, que es uno de los más importantes problemas de la humanidad.

Termina expresando sentida felicitación al padre del ilustre Veterinario, D. Victoriano Medina y, en estrecho abrazo, la manifestación más acendrada de afecto para los Veterinarios. (Aplausos).

### **El Sr. Gordón.**

El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Sr. Gordón, señala también su complacencia por el acto que admira y al que hubiera querido sumarse sin otra intervención, en la emoción callada.

Recuerda cómo llegó a conocer y tratar al Sr. Medina en circunstancias de lucha y hasta qué punto nació y creció de esta discrepancia inicial un conocimiento mutuo, una franca y estrecha simpatía.

Abunda en la consideración del homenaje como de señalada justicia para quien sin tregua ni descanso lucha y trabaja, precisando el calor y la simpatía de todos.

Califica al Sr. Medina como hombre de imponderable actividad científica, de aguda labor profesional, ya en la palabra, ya en la pluma. sin reparar en que muchas veces su noble amor, por defender la justicia, le llevaba a perjuicios de clase y condición.

Da fin a su intervención considerando que el afecto que le liga al Sr. Medina, le hace considerar como propio este homenaje de los Veterinarios, sumándose brillantemente al lado de una verdadera causa. (Aplausos).

#### **D. Manuel Medina.**

Son las primeras palabras del elocuente y culto Comandante Veterinario D. Manuel Medina, de reconocimiento a quienes le han llevado a ser el personaje central de este acto, doblemente significados por celebrarse en Toledo, a presencia de sus amigos y con el adorno de preciadas bellezas femeninas.

Con la modestia que le es peculiar, el Sr. Medina resta mérito a su obra y prescinde de la palabra homenaje, más bien, yo creo, añade, es movimiento de cordialidad, que, en primer término, corresponde a mi padre, viejo Veterinario, que en sus cuarenta y cinco años profesionales, ha señalado mi camino, mi formación, mi ejemplo perenne, me ha enseñado a ser Veterinario.

Aun creyendo no merecer este homenaje lo acepto porque alguien, a quien pidió consejo, le recordó que estos actos resultan siempre tónicos del espíritu colectivo y le pareció escuchar la voz de Caifás cuando condenó a Jesús: «Os conviene que muera un hombre para que se salve un pueblo».

Imposible es seguir al orador en los brillantes párrafos que tiene cuando habla de sus campañas, realizadas con honda tenacidad; cuando marca el paralelismo que debe existir entre los Veterinarios y los tiempos; al precisar la necesidad de la reedificación de la clase, de la preparación de clínicos expertos, de la defensa briosa y viril para salir del acoso de los unos y los otros.

Cuando el Sr. Medina se refiere al tópico de que Castilla está muerta, sus palabras son un elocuentísimo canto al hombre del campo y cruda censura al desamor que el hombre de la ciudad le tiene, precisando que son los Veterinarios quienes tienen la elevada misión de educar al campesino,

Habla de la importante misión que también a la mujer educada emplaza en estos menesteres, arbitrando la vida de España.

Se refiere a los profesionales que sólo gustan de conservar lo pretérito, sin dar realidad a que cuanto se bambolea en presencia de la verdad, es porque está llamado a desaparecer; precisase conocer que no está todo hecho, ni es prudente atroquelarse en el pasado, sino salir briosamente al porvenir.

Analiza lo que son y representan los gestos del dominio y de la servidumbre, la armonía entre la ley y la espontaneidad, la libertad bien entendida.

Termina diciendo que aunque es un desafortunado apóstol de una afortunada doctrina, esta manifestación le obliga más y más a aplicar sus energías y condiciones a la exaltación de los Veterinarios.

Gracias, muchas gracias, hermanos Veterinarios. (Imponente ovación, repetidamente hecha en anteriores momentos, ahoga las últimas palabras del orador).

### **El Sr. Gobernador.**

Hace el resumen de los discursos el Sr. Gobernador, elogiando la presencia de las damas, de las autoridades y de los Profesores Veterinarios.

Se une sinceramente al homenaje al Sr. Medina, caliicándole de modelo y considerándose y honrándose con ser el último toledano que se adhiere a tan sincero testimonio de reconocimiento. (Aplausos).

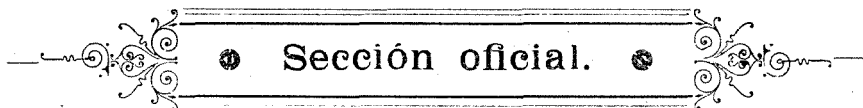
### **Entrega de un pergamino y de una valiosa joya.**

Terminado el acto, todos los asistentes, sin excepción, acuden a felicitar al Sr. Medina, a quien se entrega un artístico pergamino y una sortija de oro y brillantes.

El pergamino, trabajo admirable de Ginestal y Machuca, de Talavera, dice en la dedicatoria, que firman más de un centenar de Veterinarios, incluso la representación del Colegio de Asturias: «A Manuel Medina, que ha sabido hermanar la pluma con la espada, y ha hecho tribuna en la Prensa, en el laboratorio y en el libro para conquistar a la clase Veterinaria española el puesto merecido entre las demás ciencias, profesiones y útiles, dedican este modesto homenaje de admiración sus compañeros toledanos».

## Un «lunch».

A las autoridades e invitados se sirvió finalmente un «lunch» en una de las dependencias de la Diputación, por la acreditada confitería de «La Fuente», haciéndose otra vez señaladas muestras de afecto al Sr. Medina.



### Ministerio de Instrucción Pública.

Por R. O. de 5 de mayo actual se nombró Subdirector de la Escuela de Veterinaria de Madrid a D. Juan Manuel Díaz Villar.

### Ministerio de Fomento.

R. O. de 25 de abril (*Gaceta* del 27): Dispone que el art. 2.º de la R. O. de 18 de abril sobre creación de la Junta Central de Fomento de la Ganadería se modifique en el sentido de que se incluya como vocal de dicha Junta al Director de la Estación Central del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales, que por omisión no se había incluido.

R. O. de 28 de abril (*Gaceta* del 3 de mayo): Dispone que el Inspector Jefe del Servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria, Jefe de Administración de 3.ª clase, D. Santos Arán, asista como Delegado de España a las reuniones que ha de celebrar en París durante el mes de mayo la Oficina Internacional de Epizootias, siéndole de abono las dietas y gastos de locomoción reglamentarios hasta la frontera francesa, y señalándole como dietas durante su estancia en el extranjero la cantidad de 80 pesetas diarias, viático de 40 céntimos por kilómetro recorrido y bonificación del cambio de oro en ambos conceptos.





## Ecós y Noticias.



### Nuevo Director General de Sanidad.

Según leemos en la prensa de Madrid, ha cesado en el cargo de Director General de Sanidad D. Francisco Murillo, habiendo sido nombrado para desempeñar dicha Dirección al ilustre Dr. D. Antonio Horcada, Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad Militar y actual Gobernador Civil de Granada.

Nos ofrecemos respetuosamente al nuevo Director General para todo lo que se relacione con los servicios sanitarios, en los que la clase Veterinaria tiene una misión tan importante que cumplir, y esperamos atienda a nuestra profesión mejor que su antecesor.

### Castración e injertos de cerdas.

El día 31 de mayo próximo y en la Granja que en Jetafe dirige el ilustrado Veterinario Sr. D. José Ocáriz, se procederá a la castración de las cerdas de las últimas crías y, a la vez, con los ovarios extraídos, se harán injertos en otras hembras seleccionadas al efecto. Al día siguiente, y para continuar ensayos comenzados, se practicarán injertos por el método Voronoff (modificado por Ocáriz) en caballos y carneros.

Los compañeros que deseen presenciar dichas operaciones, pueden dirigirse al Director la *La Semana Veterinaria*, D. Félix Gordón, Apartado 630, Madrid, pues lo diez primeros que se inscriban podrán disponer de una cerdilla cada uno para repetir la práctica de la castración si no la dominan y les interesa adquirirla.

En ambos días, las sesiones serán por la mañana de diez a doce; la inscripción es gratuita.

### La Escuela de Veterinaria en la Ciudad Universitaria.

En virtud de petición hecha por el claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid; ha sido ésta incluida en la Ciudad Universitaria. Al visitar al Ministro de Instrucción Pública la comisión de Catedráticos de dicha Escuela, para darle las gracias por haber atendido su petición, el Sr. Ministro, después de agradecer la visita, pidió a los Catedráticos que le presentaran un plan de reformas de la enseñanza, lo cual indica que dicho Ministro tiene el ánimo bien dispuesto para realizarla.

## Nuevo testimonio de la eficacia de la vacuna anticarbuncosa M.

Recibimos carta del ilustrado Veterinario D. José Aledón, de Valverde de Jucar (Cuenca), manifestándonos que la vacuna M, preparada en el laboratorio de Biología Pecuaria de Toledo, le ha dado tan admirable resultado como en el año anterior, lo cual ha hecho que los ganaderos de dicho pueblo, que se mostraban reacios a vacunar por los accidentes que se presentaron en otras ocasiones, se hayan decidido a vacunar este año en vista de la eficacia de dicha vacuna.

### Un caso insólito.

En Alcabón está ocurriendo un hecho que no tiene nombre. Hace más de seis meses que el Ayuntamiento de dicho pueblo dejó suspenso de empleo y sueldo al Veterinario que desempeñaba la inspección de carnes y de higiene pecuaria, fundándose para ello en motivos que no tienen relación con el desempeño de sus funciones como Inspector.

El Colegio de Veterinarios ha recurrido en alzada ante lo Contencioso para que este Tribunal decida lo que preceda en justicia; pero es el caso que desde que suspendió a dicho Inspector, este Ayuntamiento tiene desatendidos por completo los servicios de inspección de carnes y de higiene pecuaria, y como si esto fuera poco, patrocina a un intruso para que practique el herrado en contra de lo que preceptúan las disposiciones vigentes, sin otro objeto que hacer que se muera de hambre el Veterinario suspenso, cosa que por fortuna no consiguen porque la mayoría de los labradores de Alcabón están dispuestos a sostenerle, porque le consideran, dadas sus excelentes condiciones, digno de que se le preste toda clase de apoyo.

Es un caso que recomendamos al dignísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para que haga cumplir con la ley a los que así desatienden los servicios relacionados con la salud pública.

### Oposiciones.

Según leemos en los periódicos profesionales, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Sevilla, ha tomado el acuerdo de sacar a oposiciones seis plazas de Veterinarios municipales, con el sueldo anual de 3.000 pesetas de entrada.



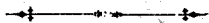
Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y  
recomendad en vuestra clientela

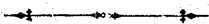
# El Transformador Animal

del que es autor el compañero

**J. CASABONA**



Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.



Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

*Farmacia de D. Rafael Loste*

Sarriena (Huesca).





# Preparados ARIBAS para Veterinaria,

## == Sección de inyectables. ==

*Soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas perfectamente asépticas, escrupulosamente dosificadas y elaboradas según los procedimientos más modernos.*

### TARIFA DE PRECIOS PARA VETERINARIOS

#### DE UN SOLO PRODUCTO

Aceite alcanforado al 10 por 100.—Idem al 20 por 100.—Idem al 30 por 100.—Aceite de croton (0,025).—Acidó fénico (0,05).—Aconitina, nitrato de (0,0005).—Antipirina (0,25).—Arrhenal (0,10).—Atropina, sulfato de (0,001).—Bario, cloruro de (0,10).—Cacodilato de sosa (0,20).—Cafeína (0,20).—Colargol (0,05).—Digitalina (0,001).—Esparteína, sulfato de (0,05).—Estricnina, arseniato de (0,01).—Id., cacodilato de (0,01).—Id., sulfato de (0,001).—Eter sulfúrico (1,00).—Hidrato de cloral (0,10).—Pilocarpina, clorhidrato de (0,01).—Salicilato de sosa (0,20).—Veratrina (0,01).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,00	1,75	4,00	1,25	2,25	5,25

Apomorfina, cloruro de (0,01).—Arecolina, bromhidrato de (0,01).—Cocaína, cloruro de (0,02).—Codeína (0,02).—Ergotina (0,001).—Morfina, cloruro de (0,02).—Quinina, bromuro de (0,10).—Quinina, biclorhidrato de (0,10).—Quinina, cloruro de (0,10).—Trinitrina al 1 por 1000.

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,25	2,25	5,25	1,75	3,25	7,50

Adrenalina al 1 por 1000.—Ergotina s. f. Ivon (1,00).—Eserina, sulfato de (0,01).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,75	3,25	7,50	2,50	4,50	10,00

**Nota importante.**—Todas las dosis señaladas deben entenderse por c. c.

Preparamos cuantas fórmulas nos encarguen a precios sumamente económicos.

El timbre y el distintivo de Sanidad se cargan por separado en la misma factura. Todos los precios son francos de embalaje en los almacenes del Laboratorio y pasando de 100 pesetas el importe de la factura, son también francos de portes estación de ferrocarril destino.

Concedemos grandes facilidades en los pagos, pero de no darnos en los pedidos orden en contrario, giramos a treinta días fecha de la factura.

Para pedidos, muestras y literatura, dirigirse a D. Fernando Arribas Mayner, a las señas abajo indicadas.

Preparados en el Laboratorio **XIELA**

Apartado 161.—PRADO, 15, MADRID.—Teléfono 15.336.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Casa Steinfeldt. -:- Prado, 15. -:- Madrid.



# Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

---

Hipodermia Veterinaria. \_\_\_\_\_

Sericolina, Ecsarina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
                  { Acción garantizada.  
                  { Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).



# Los preparados Serranillos

— para Veterinaria. —

Cuatro son las especialidades que, hasta ahora, pone el Sr. Serranillos, ilustrado Farmacéutico de Talavera de la Reina, a disposición de los Veterinarios, y las cuatro podemos asegurar, con el testimonio de los compañeros que las han empleado, que dan excelentes resultados en los casos que están indicados.

Estos específicos son:

## La Vesicalina Serranillos.

Obra enérgicamente, sin producir depilación.

## El Derivativo Hipodérmico,

que resulta un excelente revulsivo.

## El Purgante intravenoso,

medicamento heroico contra los cólicos rebeldes,

Y, SOBRE TODO,

el purgante inyectable de efectos sorprendentes,

## El Peristaltógeno Serranillos,

que es infalible en los casos en que se quiere obtener una acción purgante.

De venta en casa del autor:

G. Serranillos,

Farmacéutico, Talavera de la Reina,  
y en todas las buenas farmacias.

